

COLOMBIA 2020, ENTRE EL AUTORITARISMO, LAS VIOLENCIAS Y LAS RESISTENCIAS

Bajo el Volcán, año 2, no. 3 digital, noviembre 2020-abril 2021

Andrea Suárez Acosta¹

Recibido:16 de octubre de 2020

RESUMEN

El artículo presenta un panorama de la situación nacional de Colombia en el contexto de la PANZOODEBIO 5 (Linsalata, 2020). Para ello se identifican los principales hechos políticos y sus protagonistas, pasando así por un análisis donde se vislumbran tres tendencias: el autoritarismo del bloque hegemónico para imponer reformas de ajuste estructural del modelo neoliberal y destruir el Acuerdo de Paz; una ola de violencia en diferentes modalidades, principalmente en las regiones periféricas que tuvieron una presencia histórica de las FARC-EP y otros grupos armados; y finalmente se dan los indicios de un ciclo de levantamientos populares, nuevos gobiernos locales en abierta oposición al Gobierno Nacional y un poder judicial no alineado con la agenda oficial.

Se plantea que Colombia atraviesa una grave crisis social y humanitaria, cuya única salida es la movilización social además de la unidad de los sectores sociopolíticos limitados y afectados por las políticas neoliberales.

Palabras clave: autoritarismo, levantamientos populares, crisis, violencia.

¹ Socióloga de la Universidad Santo Tomas de Colombia. Magister Análisis Regional de la UAT. Actualmente, investigadora de la Comisión de la Verdad Colombia y asesora de la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC–.

ABSTRACT

The article presents an overview of the national situation in Colombia in the context of PANZOODEBIO 5 (Linsalata, 2020). For this, the main political events and their protagonists are identified, thus going through an analysis where three tendencies are glimpsed: the authoritarianism of the hegemonic bloc to impose structural adjustment reforms of the neoliberal model and destroy the Peace Agreement; a wave of violence in different forms, mainly in the peripheral regions that had a historical presence of the FARC-EP as well as other armed groups; and finally there are signs of a cycle of popular uprisings, new local governments in open opposition to the National Government and a judiciary not aligned with the official agenda.

It is proposed that Colombia is going through a serious social and humanitarian crisis, the only way out is social mobilization as well as the unity of the limited socio-political sectors affected by neoliberal policies.

Keywords: authoritarianism, popular uprisings, crisis, violence.

INTRODUCCIÓN

En el presente texto se realizó un análisis de la situación política de Colombia en el contexto de La Quinta Pandemia Zoonótica Provocada por la Destrucción Masiva de la Biodiversidad también referida como PANZOODEBIO 5 (Linsalata, 2020). Se considera como el acontecimiento que determina esta oportunidad reflexiva, pero que viene sucediendo desde febrero del 2020 hasta hoy. Cuando contamos en el mundo con más de 1 millón de víctimas mortales y, en Colombia, más de 28 mil en una lucha por evitar el colapso de los sistemas sanitarios y de la economía. Aquí se configuran tales situaciones como necesarias para comprender las relaciones de fuerzas y contradicciones actuales en Colombia.

Se recoge el enfoque del análisis de las situaciones de Antonio Gramsci (1980) y Perry Anderson (2001) sobre la caracterización del neoliberalismo y la relación con la democracia para com-

prender los levantamientos populares ocurridos en el país. Este se hace a través de la recolección y revisión de la prensa, documentos oficiales, artículos de opinión e informes de seguridad, además de los derechos humanos dictados por la ONG.

Tras la mención de los prismas que permitieron el análisis en esta ocasión, cabe mencionar que su reflexión dio tres resultados. El primero trata la gestión de la crisis sanitaria y establece cómo el gobierno nacional se aprovecha de la declaración del estado de Emergencia en marzo del 2020 para implementar diferentes medidas de confinamiento y de reactivación económica ante una crisis que se agudiza. Sin embargo, el análisis de los hechos permite observar que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional están orientadas a realizar reformas de ajuste estructural de carácter neoliberal en materia de políticas económicas y de derechos sociales para favorecer al gran capital nacional y extranjero, así como demuestra su carácter autoritario en la gestión de la crisis.

En segundo lugar, el componente de las relaciones político-militares donde se establecen los patrones de varios tipos de violencia contra la población civil, de parte de actores armados ilegales como de agentes estatales, entre los cuales se repasan de manera especial algunos casos de masacres.

Por último, se analizan las resistencias en curso que sólo fueron interrumpidas parcialmente por la crisis sanitaria, teniendo aún potencial para generar una crisis de hegemonía de las fuerzas gubernamentales, además de una alternativa al neoliberalismo y el autoritarismo.

GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA: A MÁS NEOLIBERALISMO, MENOS DEMOCRACIA

A nivel internacional, Colombia sigue las orientaciones de Estados Unidos, como ha sido en el último siglo. Desde el ascenso de Iván Duque Márquez a la Presidencia de la República se ha visto

reiterativamente la premisa “larga tradición de amistad” entre los dos países y su propósito de “seguir trabajando para estrechar relaciones” (Duque, 2020). En efecto, así ha sido, y el Gobierno de Duque se ha convertido en el más visible aliado de Washington en el hemisferio.

En términos generales, la superpotencia cada vez más sostiene una cuestionada supremacía en los diferentes campos, mantenida por un capitalismo de estado camuflado mientras abandera por el mundo la iniciativa privada, la austeridad fiscal y el libre comercio (Daza, 2019), sin contar con los auto-préstamos vía emisión monetaria de la Reserva Federal, que son los que le permiten financiar su desarrollo y bases militares en más de 70 países del mundo (ABC Internacional, 2017). Actualmente es uno de los epicentros de la PANZOODEBIO 5, con casi 8 millones de casos confirmados y más de 217 mil muertes.

En la región, la política exterior de Estados Unidos está centrada en el cambio de régimen en Venezuela y en Cuba, a lo que Duque ha sido fiel. Ha sido miembro activo del autodenominado Grupo de Lima, una coalición regional que dice buscar una “salida” pacífica a la crisis venezolana. No dijo nada ante el escándalo por las “5000 tropas hacia Colombia” con las que el gobierno Trump amenazó de forma sutil a Venezuela y a la región (Bolton, 2020).

Así mismo, Duque desconoció los protocolos de ruptura de conversaciones con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) tras el atentado de este grupo a una escuela de policías en enero de 2019, tensionando las relaciones diplomáticas con Cuba, donde permanece su delegación de paz.

Además de la presencia militar en Colombia, consolidada en las últimas décadas y determinantemente con la alianza con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Estados Unidos mantiene un dominio económico fundamental a través del Acuerdo Comercial vigente desde mayo de 2012 que ha servido para inundar al país de mercancías estadounidenses, convirtiéndose en el principal proveedor de bienes importados de Colombia, con una participación del 26% (Ministerio de Comercio, Industria y Turis-

mo, 2019). El resultado es un déficit comercial acumulado, calculado en USD \$509 millones entre 2012 y 2018 (Cedetramento, 2019: 7) con graves afectaciones a la débil producción agropecuaria e industrial nacional sin perspectiva de recuperación.

Esta dependencia militar, política y económica se profundizó hoy día a partir del proceso de adhesión de Colombia a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual tuvo como preámbulo la introducción de importantes reformas normativas con lineamientos de política pública orientados al mercado, que Mora (2015) denominó *Neoliberalismo 3.0.*, y Acero (2017) caracterizó como herramientas del imperialismo moderno, es decir, del voraz capital financiero transnacional.

Duque, en línea con el gobierno anterior, no duda en implementar a reglón seguido la agenda pendiente de ajuste estructural “recomendada” por la OCDE, la cual quedó plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), en legislación subsecuente y, por supuesto, en los decretos con fuerza de ley que expidió Duque en el marco del estado de excepción de la emergencia económica, social y ecológica.

El endeudamiento externo del país sigue creciendo hasta llegar a su máximo histórico con relación al Producto Interno Bruto (60%) (Banco de la República, 2020), y el Gobierno Duque prioriza la deuda sobre otros mecanismos de financiamiento, sustrayendo además su pago a otras prioridades del gasto público. En consecuencia, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una nueva línea de crédito flexible solicitada por Duque por USD \$17.200 millones (FMI, 2020) y el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2021, por COP \$313,9 billones, destinando el 22,8% al servicio de deuda pública superando ampliamente las inversiones en educación, salud, trabajo, agricultura, ambiente, ciencia y paz (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2020).

En última instancia, quienes terminarán pagando este propósito serán los obreros, profesionistas y micro, pequeños, medianos empresarios nacionales por la vía de impuestos junto con la

privatización de empresas públicas. Así lo informó el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla (*El Tiempo*, 2020).

Para febrero del 2020, antes de la pandemia y las cuarentenas, Colombia registró una caída del 5.2% en sus exportaciones en comparación con el mismo mes del año anterior; mientras se calcula un aumento del 0.4% de importaciones en productos agropecuarios, de alimentos, de combustibles y de industrias extractivas. Sectores de la economía como el cafetero (icónico y fundamental para el desarrollo nacional en el siglo XX) tuvo una reducción del 15% en comparación con enero y febrero del 2019, es decir, dejó de producir 350.000 sacos de café, la exportación cayó en un 13%, siendo estos datos significativos cuando se trata de 500.000 las familias colombianas que viven de este producto.

Bajo este panorama avanza la PANZOODEBIO 5 en Colombia, y no sólo eso, para señalar algunos elementos clave frente a la gestión de la pandemia, tomemos igualmente en cuenta el control de la interacción social física para frenar la velocidad de propagación y las pugnas redistributivas por el sostenimiento de los sectores que vieron sus ingresos totalmente disminuidos por las medidas de confinamiento que se adoptaron en el territorio nacional.

El 6 de marzo de 2020 se conoció el primer caso de contagio confirmado en Colombia, lo que motivó el debate público sobre la necesidad de implementar medidas de confinamiento parcial o total para la población, atendiendo las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que el Gobierno Nacional en Circular 005 del 11 de febrero 2020 ya preveía para vigilar, preparar y tomar medidas que afrontaran el impacto del virus. Este debate produjo la primera tensión entre los recién posesionados gobiernos locales de las principales ciudades del país con el Gobierno Nacional.

Atendiendo las recomendaciones de la OMS, y siguiendo el colapso de los sistemas sanitarios de países europeos por la pandemia, los Alcaldes dieron el primer paso para decretar estados de emergencia y proponer metodologías de confinamiento, como lo fue el Simulacro Vital en Bogotá y la Región Central; el toque

de queda y ley seca en Cali, Villavicencio y Medellín. El Gobierno Nacional solicitó a las autoridades locales coordinar este tipo de acciones con el nivel central a través del Decreto 418 de 2020. Esto ocurrió entre el 16 y el 19 de marzo.

También se debatió sobre redefinir rápidamente el papel del Estado y las prioridades del gasto público a través de un estado de excepción; así fue como el 17 de marzo del 2020 se expidió el Decreto presidencial 417, el cual declara estado de emergencia económica, social y ecológica que le da facultades extraordinarias al presidente para enfrentar la pandemia. Este instrumento jurídico es determinante en las relaciones de fuerzas que se analizan en este periodo.

Ante la presión de científicos, gremios médicos, gobiernos locales y la opinión pública en general, el gobierno nacional decretó el 24 de marzo el Aislamiento Obligatorio o cuarentena en todo el territorio nacional, cuando ya se contaban 378 contagios confirmados, esta vez de manera coordinada con las autoridades locales. Se ordenó el cese de actividades económicas no esenciales exceptuando las actividades financieras y mineras, la suspensión del transporte comercial y privado tanto aéreo como terrestre. Todo esto sin soluciones claras para el sostenimiento de la gran mayoría de la población pobre y vulnerable.

De manera simultánea, el Congreso de la República y las Cortes de la rama judicial avanzaron en las discusiones sobre realizar las sesiones virtuales mientras el debate político y jurídico se adelantaba en la opinión. Duque, a través del decreto presidencial, “autorizó” la realización de sesiones virtuales del Congreso de la República el 22 de marzo. Esta modalidad fue acogida por los congresistas gobiernistas pero cuestionada por sectores de oposición, limitando el control político tan necesario en medio de la pandemia. Cabe mencionar que el Gobierno de Duque se autopublicita en cadena nacional todos los días a las 6 p.m. desde el comienzo de la crisis, siendo reiterativa su figura política.

Ante la agudización de la crisis económica y la presión de los gremios económicos como la ANDI y Camacol, el Gobierno Nacional

flexibilizó de manera escalonada las medidas de confinamiento, con el fin de mitigar el contagio del virus mientras se iba reactivando la economía. Así, el 27 de abril, con un reporte de 5.597 casos confirmados de contagio, se emitieron permisos de funcionamiento parcial para los sectores de manufactura y construcción, los cuales generan un aproximado de 4 millones de empleos en el país (*El Tiempo*, 2020).

El país ya venía mal, la tasa de desempleo mensual registra los porcentajes más altos de la última década ubicándose por encima del 10% en 12 meses de los 18 de gobierno hasta el mes de febrero del 2020. El fenómeno registró un pico del 12.5% en enero de 2020, antes de las cuarentenas. Tal situación se agudizó en abril y mayo del 2020, alcanzando una tasa del 19.9% y 21.4%, respectivamente. Sin subsidios a la nómina ni salvamentos para las empresas, el Gobierno de Duque permitió la destrucción de más de 5.3 millones de empleos (DANE, 2020).

El primero de junio, con un reporte de 30.493 casos reportados, se implementó una nueva metodología denominada Aislamiento Inteligente (*Diario AS*, 2020), la cual tuvo como fin “recuperar” la vida productiva del país de manera gradual, dando paso al funcionamiento del comercio, servicios domésticos y servicios profesionales con protocolos de bioseguridad.

Fueron varias las medidas que implementó el Gobierno de Duque para “reactivar” la economía, por ejemplo, adelantó días sin IVA (que había impulsado antes). El 19 de junio, día en el que se reportó un total 63.279 casos confirmados de contagio en el país, se permitieron aglomeraciones para comprar, lo que coincidió con un aumento del número de casos confirmados a 113.389 para el 4 de julio, razón por la cual esta jornada fue nombrada como el “covid friday” por la prensa internacional (Bloomberg, 2020). Estas jornadas tuvieron graves efectos fiscales, al dejar de recaudar COP \$3 billones de pesos (Portafolio, 2020); se cuestionó que muchos de los productos que se adquirieron eran de origen extranjero, sin mencionar la especulación sobre los precios.

Ni los días sin IVA, ni los créditos ofrecidos con mil obstáculos para las MIPYMES, lograron recuperar los empleos perdidos. La tasa de desempleo en junio y julio se ubicó en 19.8% y 20.2%, respectivamente. Esto guarda correspondencia con la destrucción del tejido empresarial y el aparato productivo nacional, que ha tenido saldos rojos desde antes de la pandemia, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuían con el 80,8% del empleo nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo). Como se evidencia, el panorama no ha sido alentador para la clase trabajadora, ni para las micro, pequeñas y medianas empresas antes o durante la pandemia.

En contradicción con lo anterior, se puede analizar cómo sectores que han sido prioridad del modelo económico neoliberal, en medio de la actual crisis económica, logran mantener un aumento en sus ganancias, como es el caso del sector financiero, el cual reportó para mayo ganancias de COP \$3,3 billones (*La Opinión*, 2020); y la actividad de exploración y extracción de petróleo, a cargo principalmente por multinacionales extranjeras, la cual registró un aumento en agosto (Valora Analitik, 2020).

Como lo expone Mario Valencia, el Gobierno de Iván Duque trabaja para los bancos (Agencia de Información Laboral, 2020) y las empresas extranjeras.

Ahora bien, el estado de emergencia decretado por la Presidencia de la República en marzo tenía un periodo constitucional de 90 días, lo cual dio pie para que el Gobierno de Duque justificara, desde el estado de derecho y con la excusa de la crisis, sus posiciones antidemocráticas e inconstitucionales, carácter que ha estado presente en las relaciones de fuerzas y en las estrategias que implementó para atender la crisis sanitaria.

En relación a esto, se puede señalar que el Decreto presidencial 444 de marzo del 2020 fue expedido para centralizar recursos públicos del ahorro pensional de los entes territoriales y dejarlos en la chequera del Gobierno Nacional a través del Fondo de Mitigación de Emergencias. Con esos recursos, el Gobierno de Duque dotó de liquidez a los bancos privados y pretende salvar empre-

sas extranjeras en quiebra, como Avianca Holdings, S.A. (Anzola, Marcela; Thoumi, Francisco, 2020). Aquí se ve otro despropósito que permite ratificar los intereses del Gobierno Nacional en función del capital financiero y en detrimento del patrimonio público y el interés nacional.

Las fuerzas de oposición, de diferente naturaleza, han logrado cierta articulación en diferentes escenarios de lucha y campos del Estado; acudiendo a la independencia y el equilibrio de poderes del aparato estatal, han logrando así generar situaciones que han llevado a retroceder estas decisiones del gobierno de Iván Duque y el bloque hegemónico por la vía judicial, como fue la suspensión del préstamo de Avianca a través del fallo del Tribunal de Cundinamarca.

Así pues, en la vía de garantizar derechos sociales en medio de la pandemia, el movimiento estudiantil universitario de Colombia logró posicionar en la agenda pública la exigencia de Matrícula 0 a Instituciones de Educación Superior –IES públicas– e incluirla en la agenda de gobierno como camino para evitar la deserción y garantizar el derecho a la educación. Sin embargo, el gobierno nacional apenas aportó 97 mil millones de pesos, que cubrían sólo el 11.8% del total del valor de Matrícula 0 del país. La responsabilidad de lo que faltaba se trasladó a los entes territoriales y de las mismas IES, que tienen una desfinanciación de base. Esto sigue la vía del modelo de la globalización neoliberal de descargar en las entidades territoriales desfinanciadas responsabilidades fiscales frente a derechos sociales (Coraggio, 1999).

Igualmente, en esta temporada de contingencia por el Covid-19, la gestión del sistema sanitario sigue a cargo de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) con intermediarios financieros entre el Estado y los centros de salud. En lugar de haber intervenido el sector o al menos entregar los recursos directamente a los centros de salud, se aceleró la implementación de la llamada ley de Punto Final, que pretende pagar COP \$5,2 billones, siendo supuestamente la suma de lo que les debe el Estado.

En este sentido, se puede afirmar que, en el periodo de análisis, las medidas implementadas por el Gobierno de Iván Duque, como los gobiernos de los últimos 30 años en Colombia, se alinean con el modelo de globalización neoliberal, pero ante las dificultades que presenta el contexto político por su debilidad de consenso en la sociedad, recurre a más represión, como lo afirma Perry Anderson (2001).

Hasta ahora no ha sido necesaria la dictadura abierta para imponer la agenda de privatizaciones, desregulaciones y políticas orientadas al mercado, pero en la crisis hegemónica que se avizora, la concentración de poder, el sabotaje a las acciones política de la oposición, la represión sistemática a la protesta social y otros mecanismos autoritarios pueden volverse a relanzar como un proyecto de regeneración. Las fuerzas gubernamentales que no han escatimado esfuerzos para sabotear a la oposición antes y durante la crisis sanitaria, también mantienen una política de fortalecimiento de los instrumentos de represión del Estado y la intención de una reforma estructural a la rama judicial para controlarla con mayor facilidad.

En este punto es de resaltar la campaña de deslegitimación que el partido de gobierno y el presidente Duque han liderado contra el Sistema de Verdad, Justicia y Reparación, instituciones que pretenden comenzar a cerrar el capítulo de la violencia política en Colombia. Cuando el partido Centro Democrático pretendió hundir la Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz (JEP) en el Congreso de la República, siendo derrotados luego de una apretada votación a favor, Duque objetó aspectos medulares del instrumento jurídico que le daba vida al tribunal transicional arguyendo inconstitucionalidad. Después del debate nacional al respecto y las protestas en contra de estas actuaciones, la Corte Constitucional negó las objeciones. Posteriormente el Centro Democrático propuso sin éxito la creación de una sala especial para juzgar exclusivamente a militares, renegando de la universalidad del tribunal en materia de hechos que puede conocer y beneficiando a los agentes estatales.

Más recientemente, en un llamado desesperado, el máximo líder del partido de gobierno, Álvaro Uribe, detenido mientras se le investiga por el delito de soborno y manipulación de testigos, propuso al país un referendo para derogar definitivamente la JEP.

Además de lo anterior, el incumplimiento sistemático a los demás puntos del Acuerdo de Paz, como las garantías democráticas y de seguridad para líderes sociales, opositores y ex combatientes; o la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y de Sustitución de cultivos de uso ilícito, han promovido un nuevo ciclo de violencia en el país, como se analiza a continuación.

VIOLENCIAS EN ASCENSO

Hay un incremento de múltiples tipos de violencia en las regiones que tienen como trasfondo el incumplimiento de los compromisos constitucionales derivados del Acuerdo de Paz con las FARC correspondientes al Gobierno Nacional y el fortalecimiento de los grupos armados ilegales (disidencias de las FARC, el ELN, las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia y otros grupos armados) en regiones periféricas, como consecuencia del control de economías ilegales y de órdenes sociales locales autoritarias.

Como estableció la Fundación Paz y Reconciliación (2020), los indicadores de seguridad no sólo siguen siendo negativos para el país, sino que vienen empeorando. La tasa de disminución del 25% de los homicidios entre marzo y junio de este año con respecto al año anterior, sólo se explican por las medidas de confinamiento de la población en el marco de la pandemia de la Covid-19 (Fundación Paz y Reconciliación, 2020: 8), pero a pesar de ello, estos nunca pararon.

Con una reducción sustancial entre el 2014 al 2017, el fenómeno del desplazamiento forzado desde el 2018 ha venido afectando cada año a más personas, según las cifras de la Unidad para

las Víctimas, con un crecimiento del 158,47% en los últimos dos años, lo cual evidencia un aumento de niveles de confrontación y amenaza a la población civil en las regiones periféricas, un auténtico drama humanitario sobre la crisis de la violencia y el despojo de tierras.

Los asesinatos selectivos contra líderes sociales y defensores de Derechos Humanos son una forma de violencia característica del último período en Colombia. Desde que se firmó el Acuerdo de Paz, el 24 de noviembre de 2016, hasta el 15 de julio de 2020, han sido asesinados 971 líderes sociales y defensores de derechos humanos (Indepaz, 2020). Según el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (2020), desde entonces han sido asesinados 224 firmantes de paz, 66% durante el Gobierno de Duque, entre ellos se encuentra el escabroso caso de Dimar Torres a manos de miembros de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional.

Efectivamente, la persistencia de economías ilegales es un factor importante en dinámicas de violencia contra líderes sociales, pero no es el único que la explica. Después de sólidos estudios de caso de las regiones más afectadas por este fenómeno, a saber, el norte del Cauca, el Bajo Cauca Antioqueño y el municipio de Tumaco, Nariño, Albarracín (2020), afirman que la sola presencia de economías ilegales no explica la violencia, “es necesario explorar cómo estos mercados ilegales están regulados y de qué manera los actores armados participan de la construcción de órdenes sociales locales en estas periferias rurales” (Albarracín, 2020:27).

Este año los asesinatos selectivos se han concentrado en los Pueblos Indígenas, basta con mencionar que, a corte del 12 de octubre, cuando precisamente empieza la Minga social y comunitaria en defensa de la vida, la democracia y el territorio por parte de las organizaciones indígenas del suroccidente colombiano, se registraba el asesinato de 83 indígenas. En total, se contabilizan 227 líderes sociales asesinados en lo corrido del año.

Analizando las geografías de estas violencias, Putumayo, Cauca, Nariño, Chocó, Meta, Caquetá, Antioquia y el Catatumbo son los más afectados en medio del fenómeno de reacomodo y ex-

pansión de otros grupos armados ilegales en lo que fueron los antiguos territorios controlados por las FARC-EP (Ideas para la Paz, 2017). En 26 de los 32 departamentos del país, se ha registrado casos de asesinatos a líderes y defensores de Derechos Humanos, los cuales se han concentrado en las regiones priorizadas en el Acuerdo de Paz y en las que se buscaba fortalecer la presencia del Estado a través de diferentes programas para la reparación de las víctimas que ha dejado el conflicto armado, la reincorporación de excombatientes de las FARC y el desarrollo territorial.

El departamento de Cauca registra 75 asesinatos de este tipo, seguido por Nariño con 24, Antioquia con 21, Putumayo 17, Valle del Cauca 13, Norte de Santander 11, Huila 10 y Córdoba con 10 (Fundación Paz y Reconciliación, 2020).

Continuando con el análisis de las formas de violencia que se registran en el país, se ha hecho evidente que el acuerdo de paz con las FARC-EP ha tenido un efecto positivo en indicadores de seguridad; en el caso de secuestro, por ejemplo, se observa una disminución sostenida del 36% de casos de secuestro desde el año 2012 hasta el 2016 (Fundación Paz y Reconciliación, 2020: 11), tendencia que se consolidó tras el Acuerdo de Paz y que hoy tiene una tasa del 70% de reducción de esta forma de violencia en el país.

Merece especial mención en este apartado, la dolorosa ola de masacres² que vive el país. Entre el 1 de enero y el 10 de octubre de 2020 se han perpetrado 67 masacres en todo el territorio nacional (Indepaz, 2020), donde Antioquia, Cauca y Nariño son los departamentos más afectados, sumando el 49,2%. A continuación, para complementar lo previo, se mencionan algunas de las masacres vividas en el país ocurridas en el marco de las medidas de aislamiento; sus víctimas principales fueron líderes sociales, indí-

² Se entiende masacre, de acuerdo con la acepción del Derecho Internacional Humanitario (DIH), es decir, como “el homicidio intencional y simultáneo de varias personas (3 o más personas) protegidas por el DIH, y en estado de indefensión, en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar” (Indepaz, 2020).

genas, campesinos o excombatientes, induciendo así al esclarecimiento de la verdad, reconocimiento de las víctimas y sus familias con la esperanza de que se haga justicia, demandando que no se repitan estos hechos.

El 21 de marzo, en medio de la conmoción e incertidumbre generalizadas por la expansión del nuevo virus y la cuarentena nacional decretada por el gobierno nacional, prisioneros privados de la libertad de la cárcel La Modelo en Bogotá y otros 13 penales del país, organizaron una protesta pacífica exigiendo medidas de protección sanitaria y deshacinamiento; esta devino en motines e intentos de fuga, que en lugar de ser contenidos con un uso proporcional y democrático de la fuerza, se convirtieron en excusa para asesinar a 24 privados de la libertad a sangre fría. Todas las víctimas eran menores de 28 años y no hay ni una sola judicialización o medida disciplinaria al respecto, como reveló *Revista Semana* en su informe “10 horas de terror” (6 de julio de 2020).

Al día siguiente de los hechos, el Gobierno de Duque justificó la masacre expresando que “Aquí hubo un plan criminal de fugas que fue frustrado. Tampoco hay un problema sanitario que hubiera originado ese plan y esos motines”, dijo la entonces Ministra de Justicia Margarita Cabello, quien recientemente está impuesta como cabeza de la Procuraduría General de la Nación, un organismo de control disciplinario de los funcionarios públicos en Colombia, la cual está a cargo de la investigación de estos hechos. Lo mismo sugirió el Fiscal General de la Nación, amigo del presidente Duque.

El confinamiento como medida para frenar al virus no sólo fue decretado por el gobierno nacional, sino también por los grupos armados ilegales en sus zonas de influencia (Human Rights Watch, 2020). Uno de los tantos casos que parecen estar relacionados con estas medidas de terror sería el del 27 de abril en el municipio de Buenos Aires, Cauca, un ataque con granada y tiros de fusil que tuvo como mira a un grupo de personas festejando en un parque; murieron 3 personas y 8 resultaron heridas.

Otros episodios que estremecieron al país por la sevicia y la edad de las víctimas fueron las que ocurrieron en la “masacre de

Llano Verde” en el barrio al sur de Cali, Valle del Cauca el 11 de agosto. Se encontraron sin vida, con tiros de gracia y signos de tortura en un cañaduzal, cinco jóvenes afrodescendientes menores de 16 años. Por otro lado, la “masacre de Samaniego” es otra donde mataron a 8 estudiantes que departían la noche del 15 de agosto en una zona rural de ese municipio de Nariño, también al suroccidente, uno a uno, en manos de desconocidos, a quemarropa y sin explicación alguna, en medio de una reunión de unas 40 personas, así lo contó a *Revista Semana* (2020) uno de los sobrevivientes.

Por último, siguiendo a Indepaz (2020), la Fundación Paz y Reconciliación (2020) y Temblores ONG (2020), los 9 asesinatos que cometieron policías en servicio con sus armas de dotación la noche del 9 de septiembre de 2020, cuando dispararon indiscriminadamente contra ciudadanos inermes en distintos puntos de Bogotá y Soacha constituyen una masacre.

Siendo así, este año, con corte al 10 de octubre de 2020, en Colombia se han masacrado 267 personas, en actos perpetrados no sólo por actores armados ilegales, sino también por parte del Estado. Las protestas de este día serán tratadas en el próximo apartado.

Otra forma de violencia en ascenso son las agresiones contra la protesta social bajo el Gobierno de Duque, contando hasta el 31 de julio de 2020 unas 293 intervenciones violentas del ESMAD –Escuadrones Móviles Antidisturbios de la Policía Nacional– a protestas pacíficas, 235 detenciones arbitrarias, 779 personas heridas, entre ellos 27 lesiones oculares, 18 asesinatos a manos de policías y militares, además de 37 a manos de guardias penitenciarios (Sistema de Información de Agresiones a la Protesta Social, 2020).

Lo anterior evidencia la nula intervención del Gobierno de Duque para atender la grave crisis humanitaria y de seguridad que parece no dar tregua en las regiones periféricas del país, además de su responsabilidad por acción u omisión en el ascenso de diferentes tipos de violencia.

RESISTENCIAS Y FISURAS EN LA HEGEMONÍA, LA ESPERANZA DEL CAMBIO

Ante las violencias y la corrupción de éste y los anteriores gobiernos, cada vez más sectores y clases de la sociedad colombiana afectados han respondido de diferentes y novedosas formas ante las intensas dinámicas de conflicto social y político, como la división de la élite representada en los expresidentes de Colombia: Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe; el incumplimiento del Acuerdo de Paz con las FARC-EP; el no rotundo al plebiscito por la paz; los resultados electorales del 2018; feminicidios, criminalización y estigmatización del movimiento social y sus expresiones organizativas.

No es para menos que en este momento se sumaran más aliadxs ante la represión a la protesta social, la corrupción, la campaña de desprestigio contra la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP– y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad –CEV–, marcadas como instituciones germinadas por el acuerdo de paz, más los crímenes de guerra cometidos por el Ejército Nacional, especialmente la denuncia sobre el bombardeo a campamentos de disidencias de las FARC que tenían niños entre sus filas con pleno conocimiento de las autoridades, y la violación sexual de la niña del Pueblo Emberá por parte de siete soldados.

Así, las capacidades políticas del movimiento social juegan en varios escenarios, uno de ellos es la histórica lucha institucional en los juegos de la democracia representativa y, por otro lado, los levantamientos populares que se han expresado en noviembre de 2019, la minga indígena nacional y la del sur-occidente del país, entre otros.

En las pasadas elecciones presidenciales (2018), Duque, en fórmula con Marta Lucía Ramírez, consiguió los apoyos de los gamonales regionales, gremios económicos y, según investigaciones periodísticas, también de narcotraficantes (Martínez, 2020). Bajo estas uniones se enfrentaron a la fórmula de Gustavo Petro y Ángela María Robledo, quienes lograron juntar por primera vez más de 8 millones

de votos, apoyados por distintas expresiones organizativas del campo popular como el movimiento indígena, afro, campesino, feminista, urbano, sindicalista, jóvenes, entre otras tantas.

Así que, en virtud del Acuerdo de Paz y la reglamentación del Estatuto de la Oposición, esta alianza cuenta con un puesto en la Cámara de Representantes y otro en el Senado de la República; sumándose a los 39 congresistas que conforman la bancada de la oposición junto a de los Partidos políticos de la Alianza Verde, el Polo Democrático Alternativo, la Lista de la Decencia y excombatientes de las FARC (curules por efecto del Acuerdo de Paz). Desarrollándose así las elecciones locales de octubre de 2019, consolidando un nuevo mapa político de gobiernos de oposición en las principales ciudades de Colombia como Bogotá,³ Cali, Villavicencio, Cartagena, Santa Marta, entre otras.

Por otra parte, el movimiento social en Colombia se ha contagiado de los levantamientos populares de los países de la región y del mundo en términos de repertorios de acción colectiva contenciosa (Tarrow, 1997), además de las agendas pro-democracia y antineoliberales. De hecho, los repertorios incorporados por este movimiento (cacerolazos, batucadas, y conciertos públicos) fueron inspirados por otros países.

Cabe mencionar aquí las movilizaciones en Haití en contra de la corrupción y del presidente Jovenel Moïse; la consolidación de un movimiento en Ecuador en contra de las políticas de austeridad fiscal negociadas entre el FMI y el gobierno de Lenin Moreno; el “estallido social” en Chile en octubre del 2019 detonado por el alza de

³ En este caso llega Claudia López a la Alcaldía de Bogotá, con gran apoyo de distintos sectores sociales, entre ellos: un gran sector del movimiento feminista. Desde su campaña ha promovido un ordenamiento del territorio al servicio del capital financiero e inmobiliario, en donde la militarización y despojo territorial se han hecho evidentes. Ha contribuido en la producción de una ciudad global neoliberal en medio de discursos críticos y representados en políticas social-demócratas. Dejaré este análisis en paréntesis, el cual merece ser profundizado en otro texto.

los precios del metro en Santiago y que desembocaron en una constituyente; las manifestaciones en Bolivia en medio del denominado Golpe 2.0 al gobierno de Evo Morales (DW, 2020). La situación de Oriente Medio como Irak, Irán, Líbano y Argelia; países de Europa como Francia, Reino Unido, Georgia y España; y países de Asia como Hong Kong y Pakistán. Una tendencia de estos movimientos alrededor del mundo se caracteriza porque al detonante de las movilizaciones se sumaron reivindicaciones más estructurales del modelo de desarrollo económico (*La Vanguardia*, 2019).

Como parte de esas oleadas de acción colectiva contenciosa en diferentes países, el 21 de noviembre de 2019 tuvo lugar un Paro Nacional histórico en Colombia que logró la movilización de personas en los barrios y el sonido de muchas cacerolas que reflejaban un descontento con el gobierno del presidente Iván Duque y la insistencia por otras formas de gestionar la vida y el territorio.

La espontaneidad y la auto-convocatoria fueron predominantes, a pesar de contar con un Comité Nacional de Paro conformado por distintas organizaciones de izquierda de carácter nacional y regional que construyeron un pliego de peticiones ante el gobierno nacional para afrontar la crisis del país.

Sin embargo, estos procesos de movilización en las que salieron cientos de miles de jóvenes, artistas, campesinos, pueblos negros e indígenas, pobladores urbanos, sindicatos y otras organizaciones sociales, se vio interrumpido debido a la llegada de diciembre y posteriormente a la aparición de la PANZOODEBIO 5, lo cual desestructuró la agenda organizativa y de la movilización.

A pesar de ello, hubo levantamientos en los barrios ante la ausencia de alimentos e imposibilidad de salir a trabajar por la pandemia junto con las medidas de confinamiento implementadas. Se realizaron bloqueos en distintos lugares de Colombia, y sumado a esto, distintas familias colgaron distintivos como banderas o trapos rojos en las fachadas de sus casas en búsqueda de ayuda, situación que fue masiva en varios barrios de Bogotá, evidenciando así las condiciones de pobreza y desigualdad social de este país.

Esto dio apertura a nuevas exigencias que se concretan en el Pliego Nacional de Emergencia mencionado previamente. Fue propuesto por el Comité Nacional de Paro como insumo para afrontar la crisis en el país:

1. Renta básica de emergencia.
2. Intervención y financiación del sistema de salud para garantizar la atención y medidas de bioseguridad adecuadas durante la pandemia.
3. Derogar decretos presidenciales de emergencia que desmejoran la vida económica y social de los trabajadores.
4. Defender la producción del agro y la industria nacional con el fin de garantizar la soberanía alimentaria y el empleo con derechos laborales y el apoyo a las MIPYMES con el pago de sus nóminas, sectores que congregan a la población más golpeada por la crisis.
5. Medidas que garanticen el derecho a la educación en el 2020 atendiendo las necesidades de IES públicas (Matrícula 0), privadas (matrículas flexibles) y de educación básica, media y secundaria.
6. Atender los feminicidios y fomentar políticas para atender las violencias de género que se agudizaron en medio del confinamiento.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por presentar propuestas impulsadas por diferentes sectores que padecen la quiebra y el empobrecimiento, el carácter autoritario del Gobierno de Duque prevaleció sobre el diálogo democrático que se propuso.

El 10 de septiembre en Bogotá vuelve la digna rabia, debido al asesinato de Javier Ordoñez por parte de la Policía Nacional, hecho sumado a las masacres que venían ocurriendo en el país. Se incendiaron 48 CAI's de Policía –Comando de Atención Inmediata de la Unidad Policial–, aparece una masa popular auto-convocada en la que fue fundamental la participación de jóvenes auto-organizados con acciones colectivas no institucionalizadas, principalmente provenientes de la clase popular, víctimas de la brutalidad policial

que hoy siguen en la impunidad. Al otro día, a pesar de los disparos indiscriminados en los barrios, de los gases lacrimógenos y de todas las violencias ejercidas que produjo la muerte de 11 jóvenes, aparecen grupos de jóvenes a resignificar los lugares incendiados con música, murales y libros que tenían el propósito de conformar bibliotecas populares en nombre de las víctimas.

Con estos hechos ha cobrado cada vez más relevancia la reforma a las Fuerzas Armadas y la doctrina de seguridad del Estado. La propia actitud del gobierno en defensa de la represión, los constantes abusos policiales y escándalos del Ejército a lo largo y ancho del territorio han promovido la reforma como una prioridad entre el movimiento social. Marcando así la oposición política y los gobiernos locales en una posición que se suma al fallo de tutela de la Corte Suprema de Justicia, que ratificó la protección constitucional de la protesta social pacífica y exigió al Gobierno Nacional pedir perdón por el abuso de fuerza empleada por el Escuadrón Móvil Antidisturbios –ESMAD– en las jornadas de movilización del 21N y el asesinato del joven Dylan Cruz.

Nuevamente se reitera que la pandemia transformó la energía de las agendas de movilización, siendo un ejemplo de esto el caso del movimiento indígena, donde se construyó una campaña de prevención y cuidado de los Pueblos y Naciones Indígenas ante la pandemia, con la intención de fortalecer su sistema alimentario, económico, cultural y espiritual en el marco de los principios del movimiento indígena; a su vez, se ejercieron mecanismos de control territorial reforzando sus capacidades políticas-comunitarias y en defensa de los bienes comunes.

Estas formas de reproducción de la vida comunitaria conviven con un escenario de conflicto armado protagonizando disputas territoriales entre los dueños de los territorios indígenas y los demás actores regionales y nacionales que buscan despojarlos a toda costa. Por ello, son los pueblos indígenas los más afectados por los asesinatos y masacres, marcando un “genocidio reforzado” como diría Armando Woriyu, líder indígena de la nación Wayuu.

Así pues, los levantamientos indígenas hoy son fundamentales, cabe mencionar el juicio realizado el 17 de septiembre de 2020 por el Pueblo Misak a Sebastián Moyano y Cabrera alias Sebastián de Belalcázar, en el que derriban su monumento, al estar ubicado en un sitio sagrado por motivos de:

Genocidio, despojo y acaparamiento de tierras, desaparición física y cultural de los pueblos que hacían parte de la Confederación Pubenence, tortura por medio de técnicas de empalamiento y ataque con perros asesinos a los fuertes guerreros Misak Pubenences y asesinatos de Taita Payan, Taita Calambas y Taita Yasguen. Hurto del patrimonio cultural y económico de la herencia Pubenence, repartición arbitraria de tierras, esclavitud por medio de la institución de las encomiendas, despojo forzado del NUPIR – gran territorio Pubenence, violación de mujeres, esclavización de la mano de obra indígena para enriquecimiento ilícito. Imposición de costumbres y creencias como el cristianismo, profanación de sitios sagrados y desarmonización espiritual. Todo lo anterior con los siguientes agravantes: las conductas anteriormente descritas fueron realizadas con sevicia y dolo, bajo la voluntad deliberada de cometer un delito a sabiendas de su arbitrariedad.

Finalmente, la minga sur-occidente en la que participan organizaciones indígenas, urbanas y campesinas, hoy se encuentran en las calles con más de 10.000 personas a pesar de la campaña de estigmatización que han tenido en su contra, acompañada de distintas expresiones de racismo y discriminación estructural hacia los Pueblos Indígenas. Hicieron un primer llamado al Presidente de la República para sostener una reunión en la ciudad de Cali, al no suceder, ocasionó la decisión de movilizarse hacia Bogotá para sostener un diálogo con Iván Duque debido al histórico incumplimiento de acuerdos, la crisis política y la ola de violencia que se ha ensañado principalmente contra miembros de sus comunidades. Las expectativas apuntan a la unión del movimiento indígena, la

suma de sectores sociales de la izquierda tradicional y la renovación de los levantamientos populares en Bogotá para poner en jaque a este gobierno autoritario.

CONCLUSIÓN

La crisis sanitaria global que afrontamos cuestiona desde su origen la relación entre la vida humana y la no humana, por eso es preciso hablar de la PANZOODEBIO número 5 (Pandemia Zoonótica provocada por la Destrucción Masiva de la Biodiversidad) de acuerdo con Linsalata (2020), donde adquiere una importancia fundamental gestionar otras formas de vivir en la que se proteja la vida, el territorio y lo comunitario.

En materia de seguridad, se observa un incremento de diferentes tipologías de violencia, especialmente en regiones periféricas y de carácter sistemático contra la población civil. A los asesinatos selectivos se suma un fenómeno de terror como lo son las masacres con autoría del Estado.

Debido a las necesarias medidas de confinamiento para contener la expansión del virus y tras una tímida respuesta fiscal del Gobierno de Duque, creció el desempleo y los índices de pobreza, indicadores que antes de la pandemia y la cuarentena ya venían en ascenso. Se refirió cómo, ante la crisis sanitaria, el Gobierno de ultraderecha se afianza en los dogmas neoliberales a merced de la OCDE, el FMI, el BM y la Casa Blanca, usando toda suerte de mecanismos para recortar la ya restringida democracia colombiana. Como en casi todo el mundo, la PANZOODEBIO 5 ha puesto sal en la herida de las desigualdades sociales en Colombia y ha sido otra tragedia más que se suma a la pauperización y los ríos de sangre, se va disipando el miedo al virus reactivando la protesta social masiva.

Por último, se afirma que se está configurando un levantamiento con potencia para transformar definitivamente aspectos medulares del modelo de desarrollo y el sistema político vigente,

que ha puesto en el centro del debate aspectos como las políticas económicas, las de seguridad, ambientales y la violencia en el país. Si bien es un movimiento heterogéneo en sus demandas y en sus formas en medio de los juegos de la democracia representativas que nos tienen en disputas internas al interior del movimiento social, esperamos no afecte la movilización en las calles contra este gobierno neoliberal.

Este movimiento tiene el reto de terminar de unificar a todos los actores subalternos afectados por las políticas neoliberales y organizarse de tal modo que pueda reactivar la acción colectiva contenciosa en medio de los riesgos de represión, violencias y contagios.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC Internacional (2017). “La inmensa red militar con la que Estados Unidos domina el mundo”. *ABC Internacional*. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-inmensa-militar-estados-unidos-domina-mundo-201704171957_noticia.html
- Acero, C. (2017). *OCDE: herramienta de distribución de recursos en la Globalización neoliberal. El caso de la reforma a la educación superior en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Agencia de Información Laboral (2020). “El Comité Nacional de Paro presentó al Gobierno ‘pliego de peticiones de emergencia’”. *Agencia de Información Laboral*. Recuperado de <https://ail.ens.org.co/noticias/comite-nacional-de-paro-presento-al-gobierno-pliego-de-peticiones-de-emergencia/>.
- Agencia de Información Laboral (2020). “El Comité Nacional de Paro rechaza cualquier asociación con el paro armado anunciado por el ELN”. *Agencia de Información Laboral*. Recuperado de <https://ail.ens.org.co/noticias/comite-nacional-de-paro-rechaza-cualquier-asociacion-con-el-paro-armado-anunciado-por-el-eln>
- Agencia de Información Laboral (2020). “A una movilización total el 25 de marzo llama la CUT. Entrevista a Diógenes Orjuela”. *Agencia de Información Laboral*. Recuperado de <https://ail.ens.org>.

- co/entrevistas/a-una-movilizacion-total-el-25-de-marzo-llama-la-cut-entrevista-a-diogenes-orjuela/
- Aguilar-Forero, N. (2020). Las cuatro co. de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020). *Análisis Político*, 33(98), 26-43. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2020). Decreto Distrital 087. Por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C. 16 de marzo del 2020.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2020). Decreto Distrital 090. Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante. 19 de marzo de 2020.
- Bogliacino F. & Rojas S. *et al.* (2020). #21n, *Investigaciones y Productos CID 018097*, Universidad Nacional de Colombia -FCE-CID.
- Bolaños, L. F. (2020). “Estas son algunas de las peticiones ‘descabellada’ hechas por el Comité Nacional de Paro”. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/estas-son-algunas-de-las-peticiones-descabelladas-hechas-por-comite-nacional-de-paro-2945602>
- Bolton, J. (2020). *The Room Where It Happened: a White House memoir*. Ed. New York Times.
- Bristow, M. y Medina, O. (2020). “El frenesí de compras ‘Covid Friday’ desencadenado por el feriado del IVA en Colombia”. *Bloomberg*. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-06-19/covid-friday-shopping-frenzy-triggered-by-colombia-vat-holiday>
- Cajacopi (2020). “Resumen Decretos Estado de Emergencia 2020”. Recuperado de <https://www.cajacopi.com/Home/DecretoEstadoEmergencia>
- Castiblanco, C. (2020). Simulacro vital obligatorio en Bogotá: preguntas y respuestas. *Oficina de prensa Alcaldía de Bogotá*. Recuperado de (<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/coronavirus/simulacro-vital-en-bogota-preguntas-y-respuestas>).

- Coraggio, J. L.; Torres, R. M. (1999). *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1999.
- Cruz, E. (2017). *Caminando la palabra*. Colombia: Desde Abajo.
- Diarios AS Colombia staff (2020). “Cuarentena inteligente: qué es y hasta cuándo se extiende en el aislamiento en Colombia”. *Diario AS Colombia*. Recuperado de https://colombia.as.com/colombia/2020/05/24/actualidad/1590337273_973806.html
- Dinero* (2020). “El 80% de los emprendedores de Bogotá no ha recibido financiamiento”. *Revista Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/la-mayoria-de-los-emprendedores-de-bogota-no-ha-recibido-financiamiento/303138>
- El Espectador staff* (2020). “Cuarentena por coronavirus: la propuesta que unió a partidarios del gobierno y la oposición”. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/coronavirus/cuarentena-por-coronavirus-la-propuesta-que-unio-partidarios-del-gobierno-y-la-oposicion-articulo-910404/>
- El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/cuanto-fue-la-tasa-de-desempleo-en-abril-de-2020/>
- El Espectador staff* (2020). “Exportaciones en febrero cayeron 5,2% frente al año anterior”. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/economia/exportaciones-en-febrero-cayeron-52-frente-al-ano-anterior-articulo-912558/>
- El Espectador staff* (2020). “Producción de café cayó 9% en febrero de 2020”. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/economia/produccion-de-cafe-cayo-9-en-febrero-de-2020-articulo-907691/>
- El Espectador staff* (2020). “Se perdieron 5,3 millones de empleos en abril de 2020 por el COVID-19”.
- El Tiempo staff* (2020). “Así será el retorno de la industria y la construcción a la actividad”. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/asi-sera-el-retorno-de-la-industria-y-la-construccion-a-la-actividad-486818>
- El Tiempo staff* (2020). “Entrevista a Alberto Carrasquilla: ‘Hay que pagar la deuda, vamos a necesitar más impuestos’”. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/>

entrevista-con-ministro-de-hacienda-habra-mas-impuestos-para-pagar-las-deudas-que-deja-la-pandemia-542894.

Dinero (2020). "Senado aprobó extender el subsidio a la nómina hasta 2021". *Revista Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/economia/articulo/subsidio-a-la-nomina-paef-ira-hasta-marzo-de-2021-por-aprobacion-del-senado/301076>

El Heraldo (2019). "Paro nacional: artistas se suman a manifestaciones". Recuperado de <https://www.elheraldo.co/colombia/paro-nacional-artistas-se-suman-manifestaciones-68218>.

Fondo Monetario Internacional (2020). "La ampliación de la Línea de Crédito Flexible ayudará a Colombia a hacer frente a la pandemia". Recuperado de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/09/25/na092520-expanded-flexible-credit-line-will-help-colombia-cope-with-covid-19>

Forbes staff (2020). "Primera muerte por Covid-19 ocurrió en febrero y no en marzo: Dane. *Forbes Colombia*". Recuperado de <https://forbes.co/2020/06/25/actualidad/primera-muerte-por-covid-19-ocurrio-en-febrero-y-no-en-marzo-dane/>

Fundación Paz y Reconciliación. (2020). "Seguridad en tiempos de pandemia. Legados de guerra y crimen organizado en Colombia". Recuperado de <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/09/Informe-en-tiempos-de-pandemia.pdf>

Gómez, C. (2020). "¿Colombia ha cumplido con las recomendaciones internacionales para el manejo del COVID-19?" *Un Periódico*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/colombia-ha-cumplido-con-las-recomendaciones-internacionales-para-el-manejo-del-covid-19/>

Gramsci, A. (1980). "Análisis de Situaciones. Relaciones de Fuerza". *Nueva Antropología*, 4(16). Asociación Nueva Antropología, A.C. Distrito Federal, México, 7-18.

Human Rights Watch (2020). "Colombia: Brutales medidas de grupos armados contra Covid-19". Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/15/colombia-brutales-medidas-de-grupos-armados-contra-covid-19>.

Klempert, Rolando (2020). "Gremios colombianos celebraron la reapertura 'inteligente' de la economía". *Hosteltur*. Recuperado de

- https://www.hosteltur.com/lat/136210_gremios-colombianos-celebraron-la-reapertura-inteligente-de-la-economia.html
- La Opinión staff* (2020). “A pesar de la crisis, los bancos reportan ganancias por \$3,3 billones en mayo”. *La Opinión*. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/economia/pesar-de-la-crisis-bancos-reportan-ganancias-por-33-billones-en-mayo-199911>
- Linsalata, L. (2020). “COVID-19. En Contradiccionario de la pandemia”. Recuperado de <https://contradiccionariopandemia.wordpress.com/2020/06/14/covid-19/>
- Marc Saint, U. (2020). “Entrevista a Álvaro Jiménez Millán”. *Revista Nueva Sociedad*, 286, marzo-abril.
- Martínez, J. (2020). “La narcoempresa vinculada a la campaña de Iván Duque”. *Fundación Paz y Reconciliación*. Recuperado de <https://pares.com.co/2020/03/10/empresa-del-narcotrafico-vinculada-a-campana-duque/>
- Medina, María Alejandra (2020). “Café: replanteando el libre mercado”. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/cafereplanteando-el-libre-mercado/>
- Migración Colombia (2020). “Migración Colombia se permite aclarar que: Migración Colombia”. *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/migracion-colombia-se-permite-aclarar-que>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019). Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia. En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017, “Por medio de la cual se establece la entrega del Informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia”.
- Ministerio de salud y protección social (2020). “Colombia, primer país de Latinoamérica en tener pruebas de diagnóstico para el nuevo coronavirus”. *Boletín de Prensa*, 021. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-primer-pais-de-Latinoamerica-en-tener-pruebas-de-diagnostico-para-el-nuevo-coronavirus.aspx>.
- Montaña, Y. (2020). “Paro nacional se realizará el 25 de marzo sin marchas ni movilizaciones”. *Caracol Radio*. Recuperado de https://caracol.com.co/radio/2020/03/13/nacional/1584140216_055422.html

- Mora, D. (2015). *¿Neoliberalismo 3.0? Análisis de la hoja de ruta para el ingreso de Colombia a la OCDE y su influencia en el articulado del PND 2014-2018: Todos por un nuevo país: "Paz, Equidad y Educación"*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Noticias Caracol* (2020). "Economía colombiana decreció 20,06% en abril, uno de los peores indicadores de la historia". *Caracol*. Recuperado de <https://noticias.caracol.com/economia/economia-colombiana-decrecio-20-06-en-abril-uno-de-los-peores-indicadores-de-la-historia>
- Pardo, D. (2020). "Coronavirus | El dilema de Colombia para coordinar la crisis del covid-19 con Venezuela sin reconocer al gobierno de Maduro". *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51919522>
- Perez, N. (2020). "Claudia López y el manejo de la pandemia en Bogotá". *Razón pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/claudia-lopez-manejo-la-pandemia-bogota/>
- Perry, A. (2001). "El otro Davos: globalización de resistencias y de luchas". 13-30.
- Portafolio (2020). "Así quedarán los precios de la gasolina en el país". *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/precio-de-la-gasolina-y-acpm-en-colombia-en-marzo-de-2020-538907>
- Portafolio (2020). "Dólar sin techo: cierra en nuevo máximo histórico". *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/internacional/dolar-trm-hoy-precio-del-dolar-en-colombia-hoy-12-marzo-2020-538974>
- Presidencia de la República de Colombia (2020). Decreto 417. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. 17 de marzo de 2020.
- Presidencia de la República de Colombia (2020). Decreto 444. Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias –FOME– y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. 21 de marzo.
- Presidencia de la República de Colombia (2020). "El Gobierno Nacional expide el Decreto 637, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el país". *Oficina de prensa*. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-Nacional-expide-Decreto-637-mediante-el-cual-declara->

- Estado-Emergencia-Economica-Social-Ecologica-pais-200506.aspx#:~:text=El%20Gobierno%20Nacional%20expidi%C3%B3%20el,pandemia%20del%20coronavirus%20covid%2D19
- Presidencia de la República de Colombia (2020). “Presidente Duque dio a conocer decálogo de lo que sería el Aislamiento Preventivo Obligatorio Colaborativo e Inteligente, para enfrentar la pandemia del covid-19”. *Oficina de prensa*. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Presidente-Duque-decalogo-seria-Aislamiento-Preventivo-Obligatorio-Colaborativo-e-Inteligente-pandemia-covid-19-200417.aspx>
- Revista Semana* (2020). “10 horas de terror”. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-exclusiva-masacre-carcel-la-modelo-pruebas-del-amotinamiento-carcelario/677853/>
- Revista Semana* (2020). “20 minutos de horror: El escalofriante relato de un sobreviviente en Samaniego”. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-en-samaniego-sobreviviente-cuenta-detalles-del-hecho/696244/>
- Robledo, J. (2020). “Contra las cifras nadie puede”. Recuperado de <https://jorgerobledo.com/contra-las-cifras-nadie-puede/>
- Rodríguez, L. (2020). “El manejo de la pandemia en Colombia”. *Razón pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/manejo-la-pandemia-colombia/>
- Semana staff* (2020). “Gremios piden no volver a una cuarentena estricta en Bogotá”. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/economia/articulo/que-opinan-los-gremios-sobre-una-cuarentena-estricta-en-bogota/682973/>
- Semana staff* (2020). “Por qué no es cierto que Colombia sea uno de los países con peor manejo de la pandemia”. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/por-que-no-es-cierto-que-colombia-sea-uno-de-los-paises-con-peor-manejo-de-la-pandemia/202032/>
- Tribunal Administrativo de Cundinamarca. (2020). Fallo de tutela, Sección tercera, Subsección A, del 2 de julio de 2020.
- Valencia, M. (2020). “¿Salvar a los bancos o salvar la economía?”. *Revista Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/opinion/>

columnistas/articulo/salvar-a-los-bancos-o-salvar-la-economia-por-mario-valencia/295854

Valencia, M. (2020). “Los números de la parranda bancaria colombiana”. *Revista Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/los-numeros-de-la-parranda-bancaria-colombiana-por-mario-valencia/303045>

Valor Analitik (2020). “Apoyo del Paef a nómina de empresas en Colombia se extenderá hasta marzo de 2021”. *Valora Analitik*. Recuperado de (<https://www.valoraanalitik.com/2020/09/16/apoyo-del-paef-a-nomina-de-empresas-en-colombia-se-extender-hasta-marzo-de-2021/>).

Valor Analitik (2020). “Entre marzo y septiembre se han desembolsado \$145,46 billones en créditos en Colombia”. *Valora Analitik*. Recuperado de <https://www.valoraanalitik.com/2020/09/21/entre-marzo-y-septiembre-se-han-desembolsado-145-46-billones-en-creditos-en-colombia/>

Valor Analitik (2020). “Taladros petroleros en Colombia logran en agosto su mejor nivel desde marzo”. *Valora Analitik*. Recuperado de <https://www.valoraanalitik.com/2020/09/17/taladros-petroleros-en-colombia-logran-en-agosto-su-mejor-nivel-desde-marzo/>

Vanguardia staff (2020). “Colombia estará en aislamiento obligatorio hasta el 13 de abril”. *Vanguardia*. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/colombia/colombia-estara-en-aislamiento-obligatorio-hasta-el-13-de-abril-KD2162408>

Vargas, P. A. (2020). “Covid-19 se convirtió en la segunda causa de muerte en Colombia entre marzo y julio de este año”. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/covid-19-se-convirtio-en-la-segunda-causa-de-muerte-en-colombia-entre-marzo-y-julio-de-2020-3067298>

Vega, C. (2020). “Desde este lunes 23 de marzo, no podrán ingresar vuelos internacionales”. *Radio Nacional*. Recuperado de <https://www.radionacional.co/noticia/coronavirus/aeropuerto-eldorado-cancelan-vuelos-internacionales>

Yarce, E. (2020). “Colombia: el país latinoamericano con más asesinatos de defensores de derechos humanos, señala experto”. *Prensa ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470571>